

**SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD.
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

**SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD.
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE:

Estados de situación financiera

Estados de resultados y otros resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Sucursal / SASA	-	San Antonio South America Ltd. (Sucursal Ecuador)
NIIF	-	Versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB
CINIIF	-	Interpretaciones de la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	-	International Accounting Standar Board
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
PCGA previos	-	Principios contables generalmente aceptados previos
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes
Deudores comerciales
Otras cuentas por cobrar
Activos por impuestos corrientes

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES

TOTAL ACTIVOS

Nota:	Al 31 de diciembre del:	
	2016	2015
6	3.000,84	23.430,96
7	-	2.220,00
8	5.408,21	5.408,21
9	-	-
	<u>8.409,05</u>	<u>31.059,16</u>
	<u>8.409,05</u>	<u>31.059,16</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTE

Acreedores
Otras cuentas por pagar
Pasivos por impuestos corrientes

TOTAL PASIVOS CORRIENTES

PASIVOS NO CORRIENTES

Deudas con partes relacionadas

TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES

TOTAL PASIVOS

PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)

Capital social
Resultados acumulados

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

Nota:	Al 31 de diciembre del:	
	2016	2015
10	7.097,08	8.383,66
11	186,52	154,00
12	-	695,56
	<u>7.283,60</u>	<u>9.233,22</u>
13	<u>2.131.338,10</u>	<u>2.131.338,10</u>
	<u>2.131.338,10</u>	<u>2.131.338,10</u>
	<u>2.138.621,70</u>	<u>2.140.571,32</u>
14	540.000,00	540.000,00
15	(2.670.212,65)	(2.649.512,16)
	<u>(2.130.212,65)</u>	<u>(2.109.512,16)</u>
	<u>8.409,05</u>	<u>31.059,16</u>



Dra. Carolina García Saltos
Apoderada general



C.P.A. Jefferson Galarza Salazar
Contadora general

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
RESULTADOS			
Gastos operativos	16	(20.238,11)	(184.538,13)
Utilidad (pérdida) antes del impuestos a la renta		(20.238,11)	(184.538,13)
Impuesto a la renta	12	(462,38)	(695,56)
Utilidad (Pérdida) neta integral total		<u>(20.700,49)</u>	<u>(185.233,69)</u>



Dra. Carolina García Salto
 Apoderada general



C.P.A. Jefferson Galarza Salazar
 Contadora general

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Resultados acumulados				Total patrimonio neto
		Capital social	Pérdidas acumuladas	Reserva de capital	Pérdida neta del periodo	
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2015		540.000,00	(3.268.182,79)	503.514,03	300.390,29	(1.924.278,47)
Distribución de los resultados del año anterior			300.390,29		(300.390,29)	-
Resultados netos del periodo que se informa					(185.233,69)	(185.233,69)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		540.000,00	(2.967.792,50)	503.514,03	(185.233,69)	(2.109.512,16)
Distribución de los resultados del año anterior		-	(185.233,69)		185.233,69	-
Resultados netos del periodo que se informa					(20.700,49)	(20.700,49)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		540.000,00	(3.153.026,19)	503.514,03	(20.700,49)	(2.130.212,65)



Dra. Carolina García Saitos
 Apoderada general



C.P.A. Jefferson Galarza Salazar
 Contadora general

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2.220,00	21.868,89
Efectivo pagado a proveedores	(21.492,17)	(187.244,64)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(1.187,94)	(8.719,58)
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de operación	(20.430,11)	(174.095,33)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido de partes vinculadas	-	167.473,43
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de financiamiento	-	167.473,43
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo netos del año	(20.430,11)	(6.619,90)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	23.430,95	30.080,85
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	3.000,84	23.430,95



Dra. Carolina García Saltos
Apoderada general



C.P.A. Jefferson Galarza Salazar
Contadora general

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: CONCILIACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del año	(20.700,49)	(185.233,69)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos por cobrar	2.220,00	22.249,84
Otras cuentas por cobrar	-	(1.103,47)
Activos por impuestos corrientes	-	9.654,64
Acreedores comerciales	(1.286,58)	(1.614,04)
Otras cuentas por pagar	32,52	(369,95)
Pasivos por impuestos corrientes	(695,56)	(17.678,66)
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	-20.430,11	(174.095,33)



Dra. Carolina García Saltos
Apoderada general



C.P.A. Jefferson Galarza Salazar
Contadora general

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Las notas explicativas que se presentan a continuación son parte de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Sucursal el 30 de abril del 2017. Dichos estados financieros serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la Sucursal es la Avenida Francisco de Orellana E2-30 y la Avenida 10 de Agosto, en el piso 10 del edificio Francisco de Orellana, ubicado en la ciudad de Quito - Ecuador

1.2 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

El 31 de julio del 2001, la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores autorizó el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador de la compañía Pride South América BVI Ltd., domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas; dicha autorización fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto del 2001 y en el Registro de Hidrocarburos el 17 de agosto del 2001.

En el año 2007, GP Invetimentos Ltd., a través de San Antonio Oil & Gas Services Ltd. (Bermuda), se convirtió en el accionista de las sociedades del grupo en Latinoamérica. Durante el año 2009, Pride South América Ltd. cambió su denominación social a San Antonio South América Ltd. (Sucursal Ecuador)

1.3 Objeto social.

El objeto social principal de la Sucursal consiste en brindar servicios integrados de perforación de pozos petrolíferos. Adicionalmente, la Sucursal podrá realizar cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Durante los años 2016 y 2015, la Administración de la Sucursal informa que no ha reconocido ingresos ordinarios relacionados con su objeto social.

1.4 Empresa en marcha.

La Casa Matriz decidió iniciar el proceso de cancelación de los permisos para realizar operaciones en el Ecuador considerando la difícil situación financiera por la que atraviesa. Entre los principales problemas financieros de la Sucursal tenemos: i) un patrimonio negativo de US\$2,670,212.65, ii) deudas con partes relacionadas a largo plazo de US\$2,131,338.10 que no tienen fecha de vencimiento ni un plan de pagos definido, y, iii) la culminación y/o liquidación de todos los contratos firmados por la Sucursal, así como la intención de no participar en nuevos acuerdos comerciales. Con estos antecedentes, informamos que los estados financieros adjuntos fueron elaborados con base en principios contables generalmente aceptados aplicables a entidades con problemas de empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

1.5 Entorno económico

La Sucursal realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado a partir del segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana tenemos: i) la caída de precios en el mercado internacional del petróleo y otras materias primas derivado de la crisis económica mundial que afecta a muchos de los países importadores de productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encarece los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) las restricciones a las importaciones a través de la creación de un esquema de salvaguardas y derechos arancelarios para proteger la balanza comercial, iv) las pérdidas económicas significativas derivadas del terremoto ocurrido en la costa ecuatoriana en abril del

2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, vi) los retrasos en los pagos de las entidades del sector público a favor de sus proveedores de bienes y servicios del sector privado, y, vii) la escases de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se resumen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Sucursal en la elaboración de los estados financieros adjuntos.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Sucursal comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Sucursal, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD (SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresado en dólares estadounidenses)

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Sucursal maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Cambios en las políticas contables

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF-14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (NIIF nueva)	1 de enero del 2016
NIIF-11	Establece el tratamiento contable de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero del 2016
NIIF-10,	Aclara que las entidades de inversión se encuentran exentas de preparar	1 de enero del 2016
NIIF-12 y	estados financieros consolidados, revelar información adicional y aplicar el	
NIC-28	método de participación	
NIC-27	Una entidad podrá aplicar el método de la participación en la elaboración de sus estados financieros separados.	1 de enero del 2016
NIC-41 y	Tratamiento contable de plantas productoras (activos biológicos)	1 de enero del 2016
NIC-16		
NIC-38 y	Métodos aceptables para el cálculo de la amortización de activos intangibles	1 de enero del 2016
NIC-16	y la depreciación de propiedades, planta y equipos y .	
NIC-1	Cambios en la presentación de estados financieros y sus notas.	1 de enero del 2016
	Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014	1 de enero del 2016

La Administración de la Sucursal informa que no existieron efectos significativos en la aplicación inicial de estas normas.

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente.

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

"NIIF-16: Arrendamientos"

En enero del 2016 se emitió la "NIIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Sucursal haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá impactos no significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Requerimientos para arrendatarios:

La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

"NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes"

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) **Etapas 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) **Etapas 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- c) **Etapas 3:** Determinar el precio de la transacción.
- d) **Etapas 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- e) **Etapas 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

La Administración de la Sucursal prevé que en la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá impactos no significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la "NIC-39: Instrumentos financieros" se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Estos activos financieros serán medidos al cierre de cada periodo contable de la siguiente manera:

- a) Son medidos al costo amortizado los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- b) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- c) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados, todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio. Esta norma permite que las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo el ingreso por dividendos será reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la "NIIF-9: Instrumentos financieros" requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la "NIC-39: Instrumentos financieros", la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá un impacto no significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

"CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados"

En diciembre del 2016 se emitió la CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

La Administración de la Sucursal prevé que no tendrá impactos en sus estados financieros durante la aplicación inicial de la interpretación "CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" considerando que no realiza transacciones en moneda extranjera.

c) Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente.

(Ver cuadro en la página siguiente)

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD (SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-10	Procedimiento para el registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIIF-2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIC-40	Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero del 2018
NIC-28	Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida
NIC-12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2017
NIC-7	Información adicional a revelar	1 de enero del 2017
	Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016: Adopción de las NIIF por primera vez, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2017 y 1 de enero del 2018

La Administración de la Sucursal estima que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Sucursal estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

a) Reconocimiento y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

b) Clasificación de activos financieros

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantiene básicamente activos financieros de la categoría préstamos y cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes.

c) Medición inicial y posterior

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Sucursal mide el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

d) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

- (i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- (ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es inferior a 90 días.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas por otras cuentas por cobrar menores.

e) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Sucursal determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estén deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Sucursal, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

f) Baja en cuenta de los activos financieros

La Sucursal da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Cuando la Sucursal considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

La Sucursal reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Sucursal da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Sucursal, y, iii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

b) Clasificación de pasivos financieros

La Sucursal clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Sucursal no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Sucursal mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

d) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

- (i) **Obligaciones financieras:** Incluyen principalmente sobregiros en cuentas corrientes mantenidas en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- (ii) **Acreedores comerciales:** Estas cuentas corresponden a montos adeudados por la Sucursal por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de pago promedio a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- (iii) **Otras cuentas por pagar:** Representadas principalmente por otras cuentas por pagar menores

La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.8 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.9 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Sucursal espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Sucursal y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Sucursal durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal durante el periodo que se informa.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2016 y 2015, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Sucursal decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para los años 2016 y 2015, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.10 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Sucursal y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Sucursal presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

2.12 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Resultados acumulados

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Sucursal hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Casa Matriz o la Administración pueden distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

2.14 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sucursal disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD (SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Deterioro de activos financieros y otros activos:

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Sucursal se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.8.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación un resumen de los instrumentos financieros:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos financieros corrientes:</u>		
Efectivo y equivalentes	3.000,84	23.430,95
Deudores comerciales	-	2.220,00
<u>Total activos financieros</u>	<u>3.000,84</u>	<u>25.650,95</u>
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
Acreedores	7.097,08	8.383,66
<u>Total pasivos financieros corrientes:</u>	<u>7.097,08</u>	<u>8.383,66</u>
<u>Pasivos financieros no corrientes:</u>		
Partes relacionadas a largo plazo	2.131.338,10	2.131.338,10
<u>Total pasivos financieros</u>	<u>2.138.435,18</u>	<u>2.139.721,76</u>
<u>Posición neta positiva de instrumentos financieros</u>	<u>-2.135.434,34</u>	<u>-2.114.070,81</u>
<u>Posición neta de instrumentos financieros corto plazo</u>	<u>-4.096,24</u>	<u>17.267,29</u>

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo o costo amortizado

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Sucursal se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Sucursal, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Sucursal ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Sucursal, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Sucursal:

a) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

Riesgo de cambio: Debido al giro normal de negocios, la Sucursal está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

Riesgo de precio: Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Sucursal está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Sucursal estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones.

Riesgo por tasa de interés: La Sucursal está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

Durante los años 2016 y 2015, la Administración de la Sucursal informa que no ha reconocido ingresos ordinarios relacionados con su objeto social; por lo tanto, no tiene saldos pendientes de cobro a deudores comerciales.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Sucursal a corto, mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de la Sucursal muestran pasivos financieros superiores a los activos financieros por el valor de US\$2,135,434.34 (2015: US\$2,114,070.81). Los resultados obtenidos durante los años 2016 y 2015, así como el apoyo financiero de partes relacionadas, contribuyeron significativamente para mantener esta posición financiera y cumplir oportunamente con el pago de sus pasivos financieros.

La Administración de la Sucursal informa que no espera tener problemas de liquidez durante el año 2017 mientras continúe el apoyo financiero de su Casa Matriz y compañías relacionadas.

d) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Sucursal informa que, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, mantiene un patrimonio negativo. Por lo tanto, informa que los activos totales provienen principalmente de acreedores comerciales, y otras cuentas por pagar (préstamos recibidos de partes relacionadas, obligaciones tributarias no vencidas y otras cuentas por pagar) que no devengan costos financieros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de la Sucursal muestran efectivo y equivalentes de efectivo por el valor de US\$3,000.84 (2015: US\$23,430.95) que corresponden a depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros de la Sucursal muestran deudores comerciales por el valor de US\$2,220.00 que corresponden principalmente a valores pendientes de cobro a clientes.

Detalle de los deudores comerciales por vencimientos:

Los saldos de los deudores comerciales corresponden principalmente a cartera no vencida con vencimientos inferiores a 90 días.

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Administración de la Sucursal realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrables los valores pendientes de cobro tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
- b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, doce meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales correspondientes al periodo que se informa fueron determinadas de la siguiente manera:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad
- Los saldos detallados en el apartado c) son provisionados íntegramente cuando tienen un vencimiento de 24 meses
- Los saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Sucursal, independientemente del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

En ningún caso la Sucursal considera saldos de dudoso cobro:

- Los valores adeudados por entes públicos
- Los valores avalados por entes públicos,
- Los garantizados con hipotecas, prendas, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizada, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que haya sido objeto de renovación o prórroga, y,
- Los adeudados por empresas del Grupo.

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD (SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento de la provisión por deterioro acumulado de deudores comerciales:

Durante los años 2016 y 2015, la Administración de la Sucursal no ha reconocido movimientos en la cuenta deterioro acumulado de deudores comerciales.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por cobrar:

<u>Composición de saldos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito tributario por IVA en compras		1.862,86	1.862,86
Crédito tributario por retenciones de IVA	(1)	148.737,79	148.737,79
Subtotal		150.600,65	150.600,65
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(1)	-145.192,44	-145.192,44
<u>Total otras cuentas por cobrar</u>		<u>5.408,21</u>	<u>5.408,21</u>

(1) La Sucursal reconoció una provisión para el deterioro del crédito tributario de IVA equivalente al 98.7% (2014: 99.4%) del saldo de la cuenta crédito tributario de IVA en compras. Esta estimación fue realizada en el año 2006 considerando la probabilidad de que este crédito fiscal sea recuperable en los próximos años.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros de la Sucursal no muestran saldos en el rubro activos por impuestos corrientes.

Movimientos de los activos por impuestos corrientes:

Los movimientos de los activos por impuesto a la renta corrientes se resumen a continuación:

<u>Movimientos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Saldo inicial</u>		-	9.654,64
Subtotal		462,38	9.654,64
<u>Disminuciones por:</u>			
Compensación con pasivos por impuestos corrientes		(462,38)	(9.654,64)
<u>Total activos por impuestos corrientes</u>		<u>-</u>	<u>-</u>

10. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

<u>Composición:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores no relacionados locales		4.897,08	6.183,66
Por facturar proveedores no relacionados locales		2.200,00	2.200,00
<u>Total acreedores</u>		<u>7.097,08</u>	<u>8.383,66</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de la Sucursal muestran otras cuentas por pagar por el valor de US\$186,52 (2015: US\$184.00) que corresponden principalmente a obligaciones tributarias no vencidas.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Sucursal considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2014 a 2016 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Actas de fiscalización del impuesto a la renta

El 27 de marzo del 2008 concluyó el proceso de revisión del ejercicio fiscal 2003 por parte de la Administración Tributaria. La Sucursal impugnó las actas de determinación tributaria que establecieron un impuesto a la renta adicional de US\$167,000.00 más los correspondientes intereses de mora y multa.

Durante el año 2015, la Administración de la Sucursal se acogió a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos de obligaciones tributarias y canceló el impuesto a la renta de US\$167,000.00. El valor del impuesto a la renta pagado fue reconocido como un gasto no deducible en los resultados del año 2015.

c) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Sucursal no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

d) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes de US\$695.56 (2014: US\$18,374.32) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del siguiente año.

e) Movimientos del pasivo por impuesto corriente

Los movimientos de los pasivos por impuesto corriente durante los años 2015 y 2014 se resumen a continuación:

(Ver cuadro en la página siguiente)

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD (SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimientos:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Saldo inicial</u>	695,56	18.374,22
<u>Incrementos por:</u>		
Impuesto a la renta corriente	462,38	695,56
<u>Subtotal</u>	<u>1.157,94</u>	<u>19.069,78</u>
<u>Disminuciones por:</u>		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(462,38)	(9.654,64)
Pagos efectuados en el año	(695,56)	(8.719,58)
<u>Total pasivos por impuestos corrientes</u>	<u>-</u>	<u>695,56</u>

f) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación los cálculos del impuesto a la renta a pagar reconocido como pasivo por impuesto corriente en el estado de situación financiera de los años 2015 y 2014:

Conciliaciones tributarias resumidas

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	(20.238,11)	(184.538,13)
Diferencias NO temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	4.399,93	167.888,81
<u>Base imponible</u>	<u>(15.838,18)</u>	<u>(16.649,32)</u>
Impuesto a la renta mínimo	462,38	695,56
<u>Pasivo por impuesto corriente</u>	<u>462,38</u>	<u>695,56</u>
<u>Tasa promedio del impuesto a la renta corriente</u>	<u>2,3%</u>	<u>0,4%</u>

g) Estudio de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia incluido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno fue establecido con el objetivo de confirmar si las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. Los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Presentar hasta el mes de junio un anexo de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$3,000,000.00.
- Presentar hasta el mes de junio un informe de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$15,000,000.00.
- Presentar un informe de precios de transferencia en el caso de que la Administración Tributaria lo requiera.

Con estos antecedentes, la Administración de la Sucursal decidió no contratar un profesional independiente para elaborar un estudio de "precios de transferencia" que confirme que las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2015 fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. En consecuencia, informamos que no fue posible determinar los efectos que podrían existir en los estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de precios de transferencia. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

13. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros adjuntos muestran deudas con partes relacionadas a largo plazo de US\$2,131,338.10 que corresponden a préstamos recibidos de la Casa Matriz y otras partes relacionadas. Estos pasivos financieros no devengan costos financieros ni tienen plazos definidos de pago (Ver comentarios adicionales en la Nota 17).

14. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucursal asciende a US\$540,000.00 dólares al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

15. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

<u>Composición de saldos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
(-) Pérdidas acumuladas		(3.153.026,19)	(2.967.792,50)
Reserva de capital	(1)	503.514,03	503.514,03
(-) Pérdida del año		(20.700,49)	(185.233,69)
<u>Total resultados acumulados</u>		<u>(2.670.212,65)</u>	<u>(2.649.512,16)</u>

(1) Ver comentarios adicionales en la 2.13

Durante los años 2016 y 2015 no existieron repartos de dividendos.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Sucursal en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación un resumen de la composición de los gastos de administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto:

<u>Composición de saldos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios profesionales		11.776,33	9.845,89
Impuestos, contribuciones y otros	(1)	1.843,35	167.724,82
Asistencia técnica		3.600,00	3.600,00
Otros menores		3.218,43	3.367,42
<u>Total gastos administrativos</u>		<u>20.238,11</u>	<u>184.538,13</u>

(1) Ver comentarios adicionales en el literal b) de la Nota 12.

17. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2015 y 2014, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Sucursal tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Sucursal.

SAN ANTONIO SOUTH AMERICA LTD (SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

Resumen de transacciones efectuadas con partes relacionadas	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Pasivas	-	167.475,43
De gastos	7.920,00	7.920,00
Total transacciones con relacionadas	7.920,00	175.395,43

A continuación un resumen de las transacciones efectuadas con partes relacionadas

- a) A continuación un resumen de las transacciones pasivas efectuadas con partes relacionadas

Resumen de transacciones pasivas:	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
<u>Prestamos recibidos de:</u>		
Casa Matriz	-	167.475,43
Total operaciones pasivas	-	167.475,43

- b) A continuación un resumen de las transacciones de gasto efectuadas con partes relacionadas

Resumen de transacciones de egresos:	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
<u>Remuneraciones al personal clave</u>	7.920,00	7.920,00
Total operaciones de gastos	7.920,00	7.920,00

A continuación un resumen de las cuentas pendientes de cobro y/o pago a partes relacionadas

- a) Incluidas en el rubro deudas con partes relacionadas a largo plazo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Casa Matriz	1.878.338,10	1.878.338,10
San Antonio Oil & Gas Services Ltd.	253.000,00	253.000,00
Total cuentas por cobrar a relacionadas largo plazo	2.131.338,10	2.131.338,10

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2016 y 2015 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 30 de abril del 2017 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Dra. Carolina García Saltos
Apoderada general



C.P.A. Jefferson Galarza Salazar
Contador general
